

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4701 *Resolución de 20 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 8.361, de 20 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir el proceso selectivo y la convocatoria para proveer:

Ciento doce plazas de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» y/o en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, 20 de marzo de 2019.–El Director General de Emergencias y Protección Civil, Enrique López Ventura.